



**SUSTENTARSE**  
Sustentabilidad y Responsabilidad Social

**APOYAMOS  
EL PACTO GLOBAL**



**Reporte de Comunicación de Progreso 2021**

**Sustentarse**

**Mayo, 2022**

# TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Director General.....	3	Nuestros planes 2022.....	16
Quienes somos.....	4	Derechos laborales (Principio 3,4,5 y 6).....	18
Sustentarse y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	6	Nuestras acciones.....	19
Modelo de gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas .....	7	Nuestros logros.....	20
Nuestras iniciativas.....	8	Nuestros planes 2022.....	23
Nuestras metas de sostenibilidad.....	10	Protección al Medio Ambiente (Principio 7, 8 y 9).....	24
Sustentarse y los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.....	11	Nuestras acciones.....	25
Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU.....	11	Nuestros planes 2022.....	28
Derechos humanos (Principio 1 y 2).....	13	Anticorrupción (Principio 10).....	29
Nuestras acciones.....	13	Nuestras acciones.....	30
Nuestros logros.....	16	Nuestros planes 2022.....	31

# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

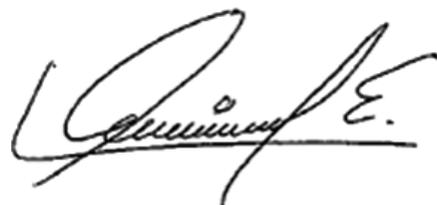
Durante 2021, demostramos nuestra capacidad y determinación como humanidad para superar las adversidades causadas por el COVID-19; dentro de este contexto impredecible hemos logrado contrarrestar los retos económicos, operativos y de proteger a las personas en nuestra acción cotidiana y con ello impactar de manera positiva a nuestros grupos de interés.

Mantuvimos el empleo de todos nuestros colaboradores e inclusive logramos ampliar nuestra plantilla, innovamos a través de servicios con contacto cero, fortalecimos nuestras alianzas y construimos relaciones de confianza, cooperación y empatía con cada uno de nuestros clientes. En definitiva, han sido años atípicos, pero trabajamos sin descanso para destacarnos dentro del sector de la Consultoría en Sostenibilidad en México con un enfoque claro en impulsar cambios que trasciendan en nuestros grupos de interés y con ello colaborar conjuntamente para tener una sociedad más justa y un medio ambiente protegido, este es nuestro compromiso con la Sostenibilidad.

Con gran satisfacción presentamos por doceava ocasión nuestra Comunicación sobre el Progreso (CoP), en donde renovamos nuestro compromiso de comunicar transparentemente nuestras acciones en colaboración con los 10 Principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

En nombre de nuestro equipo directivo y de nuestros colaboradores, agradecemos a todas nuestras partes interesadas su interés en nuestra compañía y la confianza que han depositado en nosotros. Los invitamos a revisar los diversos capítulos de nuestro reporte, en donde describimos los esfuerzos de todos los que conformamos Sustentarse y detallamos nuestras iniciativas diseñadas e implementadas para construir un mejor futuro.

Atentamente,



**Luis Eduardo Martínez**  
CEO & Fundador

# QUIENES SOMOS

## Consultoría

Somos firma de consultoría líder en Sostenibilidad y Responsabilidad Social en México. Contamos con un gran equipo de consultores(as) de diversas disciplinas, especialidades y credenciales para la construcción de estrategias en Sostenibilidad para brindar el mayor valor compartido a nuestros clientes y sus grupos de interés.

## Capacitación

Contamos con una amplia gama de programas de formación que proporcionan los conocimientos necesarios para el fortalecimiento del capital humano bajo un enfoque hacia la sostenibilidad. Nuestra capacitación satisface las necesidades del negocio y del mercado.

## Nuestros Servicios

Hemos actualizado nuestros servicios entendiendo las necesidades del mercado y sus tendencias, destaca la relevancia que cada día más adquiere el tema de Sostenibilidad para los inversionistas, por lo que hemos dado un peso importante a brindar soluciones que atiendan los riesgos asociados a ESG y al cambio climático.

- 1 Impacto Social
- 2 Estrategias ESG (ASG)
- 3 Estudio de Materialidad
- 4 Reporte GRI
- 5 Edificaciones Sustentables y Ecoeficiencia
- 6 Estrategia de RSE y Sostenibilidad



## Nuestros Clientes

Uno de los pilares esenciales de nuestra estrategia de negocio son los clientes, por ello trabajamos con pasión y nos esforzamos en la creación de relaciones sólidas con cada uno de nuestros clientes para apoyarlos en cualquier etapa de implementación de la Sostenibilidad en su organización.

Nuestras relaciones comerciales siempre son transparentes, éticas y responsables, las cuales reflejan el compromiso con ellos y la calidad humana que conforma al equipo Sustentarse.

Después de 15 años en el mercado hemos sumado más de 250 clientes de todos los sectores y tamaños, con los cuales hemos trabajado entregando lo mejor de nosotros tanto profesional como humanamente.

## Nuestros datos

Director General Grupo Sustentarse:

Luis Eduardo Martínez Muñoz

Fecha de adhesión:

04 de febrero de 2010

Sector:

Empresarial/Servicios de Consultoría y Capacitación

## Actividad

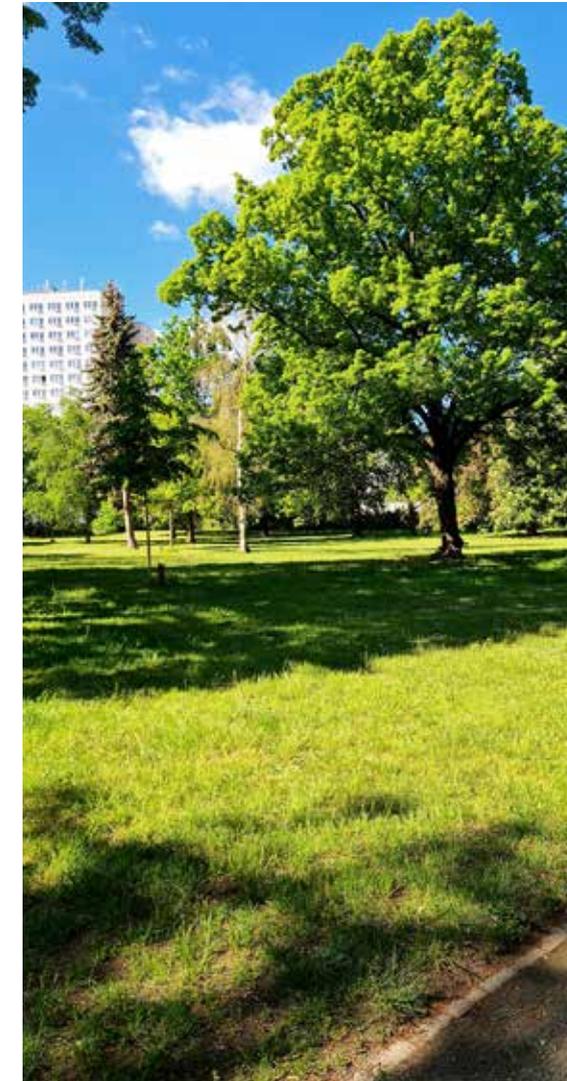
Servicios de Consultoría en Sostenibilidad y Responsabilidad Social

## Países en los que está presente

México

## Medios de difusión de COP

Redes sociales, página web, mailing y página del Pacto Mundial.



Sitio web  
[www.sustentarse.com.mx](http://www.sustentarse.com.mx)

Nuestras oficinas  
Presidente Masaryk 61, Piso 9-Despacho 901  
Col. Polanco V Sección, C.P. 11560.  
Ciudad de México

Teléfono oficinas  
+52 (55) 26.14.25.98  
+52 (55) 26.14.92.29  
[contacto@sustentarse.com.mx](mailto:contacto@sustentarse.com.mx)

# SUSTENTARSE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Acerca de este reporte de Comunicación sobre el Progreso (CoP)

La presente comunicación comprende del 01 de enero de 2021 al 01 de enero de 2022. Esta CoP es un claro ejemplo de nuestro diálogo abierto con nuestros grupos de interés, lo cual es clave para lograr las metas planteadas desde nuestra creación y así logremos materializar nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Metodología

Este reporte se ha elaborado en conformidad a los lineamientos establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y nos ayuda a tener una mayor claridad de nuestros pasos y metas por ejecutar en 2022.

## Sustentarse y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En Sustentarse entendemos que nuestro negocio no puede desarrollarse en un mundo sin iniciativas que combatan la pobreza, que fomenten la igualdad de género, trabajo decente y más, por lo que hemos alineado nuestras estrategias de negocio para contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos convencidos que a través de nuestra visión, valores y esfuerzo lograremos construir un mejor futuro para México y el mundo.



# MODELO DE GESTIÓN DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Cada año de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas está soportado en el Modelo de Gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Sustentarse ha estructurado con esta base sus criterios en materia de evaluación, definición e implementación de temas relevantes, considerando además otras metodologías en la materia.



# NUESTRAS INICIATIVAS

En Sustentarse trabajamos día con día para materializar nuestra misión, por lo que desarrollamos diversas iniciativas que nos ayudarán a cumplir las metas de la organización y satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.

Como parte de ello se actualizó nuestro Sistema de Gestión de la RSE, el cual se desarrolló como un componente clave de nuestra estrategia de sostenibilidad y complementa nuestras acciones, planes y objetivos.

En su parte documental, el Sistema de Gestión de la RSE se conforma de:

## EJE SOCIAL:

### Códigos

- Código de ética para colaboradores
- Código de ética para proveedores

### Declaraciones

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Declaración a favor de los Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Declaratoria en contra del trabajo forzado

### Reglamentos

- Reglamento interior de trabajo
- Canal de denuncia para colaboradores

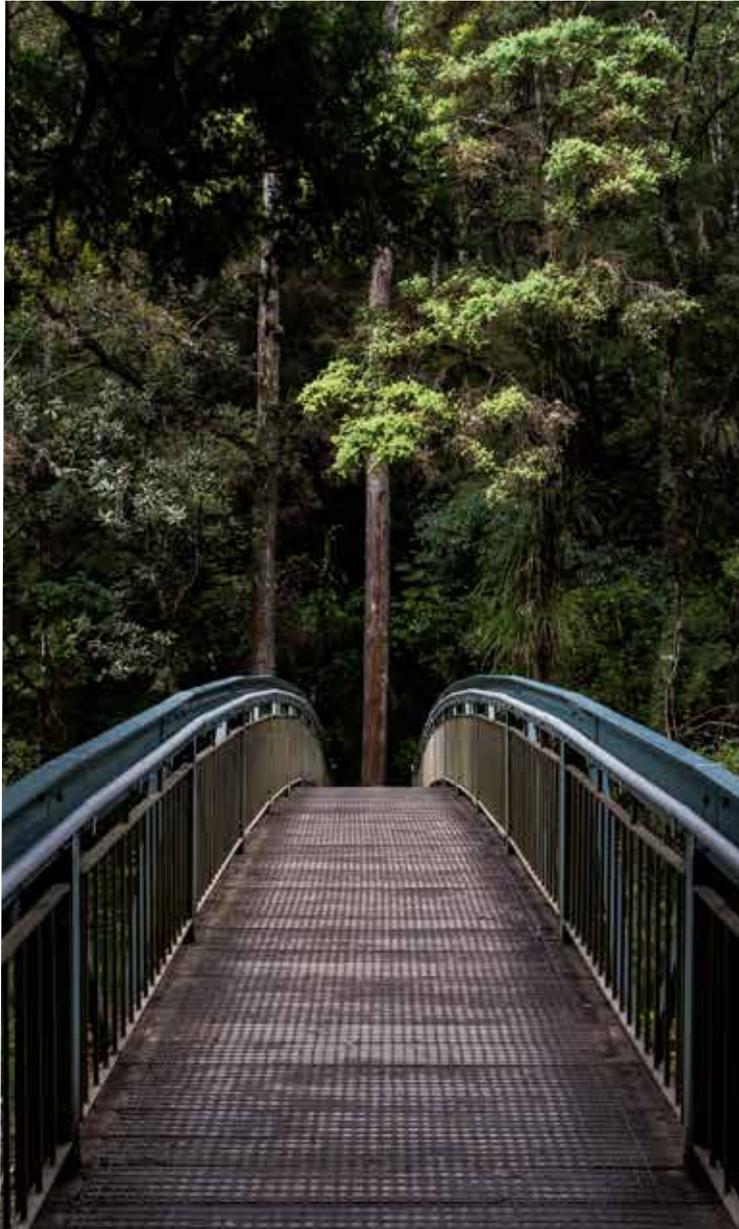
### Políticas

- Política de capacitación y desarrollo
- Política de vacaciones, permisos y días festivos
- Política de horarios de trabajo
- Política de donativos
- Política de voluntariados
- Política de ombudsperson
- Política de libertad de asociación y negociación colectiva



# NUESTRAS INICIATIVAS

---



- Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia
- Política de reclutamiento y selección de personal
- Política salarial
- Política de beneficios
- Política anticorrupción
- Política de manejo de datos personales
- Política de puertas abiertas con alta dirección
- Política de licencia parental
- Política de Seguridad de información
- Política de Servicio y Atención a Clientes
- Política de desconexión laboral
- Política de contratación y relación con proveedores
- Política de regalos

## Programas

- Programa de desarrollo de becarios
- Programa de distinción y reconocimiento a colaboradores
- Programa de plan de carrera empresarial

## Eje ambiental

### Políticas

- Política medioambiental
- Política de compras sustentables
- Política de manejo de residuos
- Política de ecoeficiencia ambiental
- Política de impacto y riesgo medioambiental

### Procedimientos

- Procedimiento de compras verdes

# NUESTRAS METAS DE SOSTENIBILIDAD

---



## Bienestar del colaborador

Queremos que nuestros colaboradores mantengan un equilibrio laboral, personal y familiar. Queremos ser una experiencia positiva en la vida del colaborador.



## Diversidad e inclusión

Nos gusta comunicar la permanencia de nuestro equilibrio de género en todas las posiciones de la organización



## Seguridad del colaborador

Estamos comprometidos con la salud y seguridad de nuestros colaboradores, por lo que ante contingencias sanitarias nuestro deber primordial es salvaguardar su integridad y buscamos alternativas de atención al cliente sin exposición de riesgo.



## Compromiso con el cliente

Nuestro trabajo está enfocado en la satisfacción total de cada uno de nuestros clientes, por lo que nos encargamos de capacitar a todos nuestros colaboradores en herramientas de atención al cliente y en métodos de solución de obstáculos.



## Economía circular

Apostamos por la digitalización, reducción de emisiones contaminantes ocasionadas por el desplazamiento de los colaboradores, el reciclaje en nuestros lugares de trabajo y hacemos uso de los recursos con sensatez. En definitiva creemos que la suma de pequeños cambios ocasionan grandes impactos.

# SUSTENTARSE Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Los años atípicos a los que nos hemos enfrentado en México y en el mundo han hecho que nos replanteemos el ¿cómo estamos haciendo las cosas? Por lo que a través de la presente Comunicación sobre el Progreso podemos observar la etapa de maduración de nuestras políticas, manuales, procedimientos, códigos y reglamentos sobre Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y corrupción.

Nos sentimos muy orgullosos de nuestra efectiva adaptación al cambio y de la evolución y efectividad de nuestras iniciativas.

Sustentarse como signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se compromete a defender y promover los siguientes principios dentro de nuestras esferas de influencia:

## Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU<sup>1</sup>

### Derechos humanos

Principio 1: “Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente”.

Principio 2: “Las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos”.

### Trabajo

Principio 3: “Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva”.



<sup>1</sup>Obtenido de <https://www.un.org/es/crónica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-búsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>

# SUSTENTARSE Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio 4: “Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio”.

Principio 5: “Las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil”.

Principio 6: “Las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación”.

## Medio ambiente

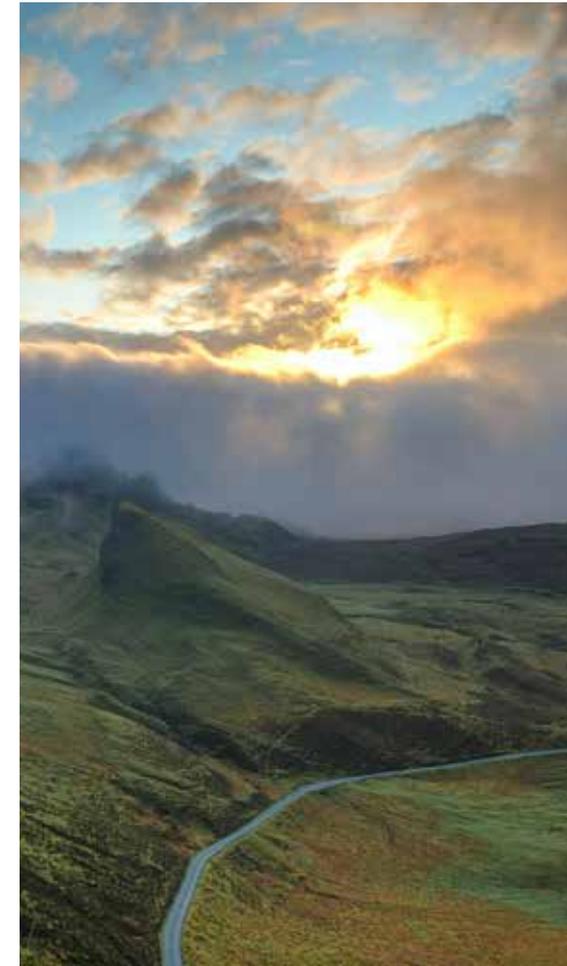
Principio 7: “Las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales”.

Principio 8: “Las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9: “Las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.

## Lucha contra la corrupción

Principio 10: “Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno”.





# DERECHOS HUMANOS (PRINCIPIO 1 Y 2)

---

**Principio 1:** las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

**Principio 2:** las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

Dentro de la Declaración Universal de Derechos humanos, se establece la obligación de los individuos e instituciones de garantizar la aplicación de los derechos humanos en todos los ámbitos de su influencia.

En Sustentarse sabemos que la comunidad empresarial tiene la responsabilidad ética, moral y legal de utilizar su influencia para promover el respeto a los derechos humanos. Además de asegurar una correcta adopción y cumplimiento de nuestras obligaciones que respectan a los derechos humanos en cada una de nuestras actividades, vigilamos que todos los colaboradores y demás grupos de interés trabajen en un ambiente donde no sean discriminados, sus labores sean seguras, en condiciones equitativas de trabajo y cuenten con libertad de asociación.

## NUESTRAS ACCIONES

Apoyamos y respetamos la protección de los principios proclamados internacionalmente en materia de derechos humanos expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y dentro de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

# NUESTRAS ACCIONES

En Sustentarse hemos adoptado la obligación de crear un entorno en el que se comprendan y se respeten los Derechos Humanos. Se estudiaron de manera individual las necesidades de contenido y comunicación de cada grupo de interés y bajo los lineamientos de nuestra estrategia de Sostenibilidad, se definieron los siguientes planes de acción:

## *a) Refuerzo en la divulgación de nuestro Código de ética*

A través de diversas campañas en nuestras redes sociales, logramos recordar puntos importantes de nuestro código de ética.

## *b) Actualización y divulgación de nuestra Política de Derechos Humanos*

Nuestra política de Derechos Humanos es un estándar de conducta aplicable en cada una de nuestras operaciones. Las políticas y prácticas son actualizadas para tomar en consideración nuevos escenarios y fomentar la concientización en nuestras operaciones respecto del impacto que nuestras decisiones puedan tener sobre los derechos humanos. Estas políticas y prácticas son comunicadas periódicamente.

## *c) Formación de Alta Dirección y personal en general sobre las normas internacionales de Derechos humanos*

Los puestos directivos y colaboradores en general deben de tomar las horas estipuladas de capacitación en temas de Derechos Humanos.

## *d) Actualización de nuestro compromiso con la defensa de los Derechos Humanos por parte de Dirección General*

Dirección General debe de reafirmar su compromiso mediante la innovación en planes de capacitación y participación continua en foros y cámaras en donde pueda expresar su conocimiento y experiencia en la materia.



# NUESTRAS ACCIONES

## *e) Divulgación de nuestros mecanismos de denuncia*

A través de los medios de comunicación de la compañía (mailing, redes sociales, intranet) se llevan a cabo campañas de información respecto al número, página web y apartado postal al que se pueden dirigir para expresar alguna consideración de violación a los Derechos Humanos del trabajador.

## *f) Participación continua en iniciativas internacionales para el reporte de avances en cuanto a la defensa de los Derechos Humanos*

Continuamente se busca la manera de pertenecer a más iniciativas de carácter mundial cuyo objetivo sea la divulgación y defensa de los Derechos Humanos.

## *g) Interacción con socios comerciales y demás grupos de interés para la continua formación en la temática de Derechos Humanos*

En Sustentarse buscamos que todos nuestros grupos de interés se formen en la materia y logren compartir el conocimiento a través de una cadena de valor. Invitamos de manera constante a nuestros grupos de interés a unirse a campañas, pláticas y foros en diversas temáticas, incluida la defensa de los Derechos Humanos.

## *h) Información transparente y accesible a todo el interesado en conocer nuestras acciones en la materia*

Comprendemos y respaldamos la necesidad de comunicar de manera oportuna y transparente nuestras acciones y planes en la materia, por lo que divulgamos sin ninguna restricción nuestras iniciativas y resultados programas de capacitación.



## NUESTROS LOGROS

- i) Divulgación y firma de nuestro Código de ética para colaboradores*
- j) Divulgación y firma de nuestro Código de ética para proveedores*
- k) Divulgación de nuestra Política de Derechos Humanos*
- l) Divulgación de la declaración de los Derechos Humanos y la Declaración de Derechos de niños, niñas y adolescentes*
- m) Actualización de nuestra Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia*
- n) Asistencia del 100% por parte de colaboradores en las capacitaciones con referencia a Derechos Humanos*
- o) Impartición de pláticas y talleres en materia de Prácticas éticas y medidas anticorrupción*
- p) Promoción con el 100% de nuestros clientes la pronta adhesión al Pacto Mundial de la ONU*
- q) Actualización de la plataforma digital [www.integridadcorporativa.com](http://www.integridadcorporativa.com) la cual ofrece servicios de Canal de Denuncia tercerizados a las empresas de cualquier industria y tamaño*

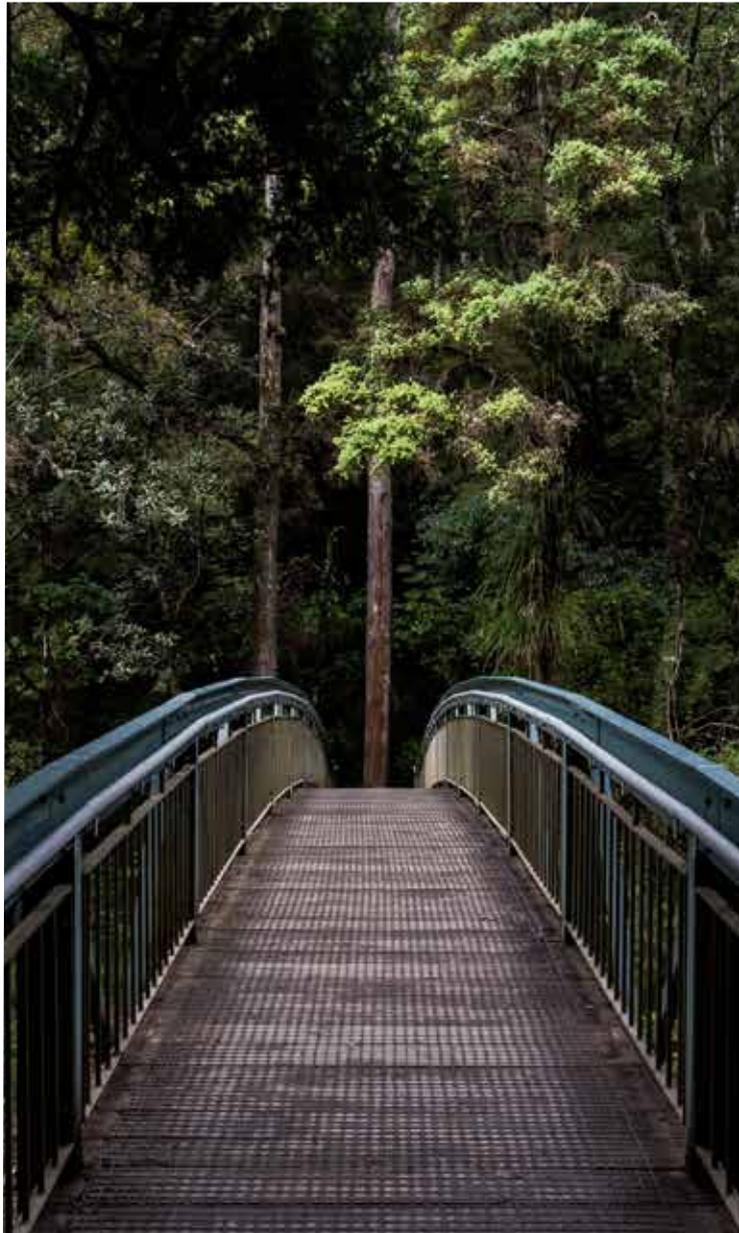
## NUESTROS PLANES 2022

- Nuevas ideas de negocio que integren la defensa de los Derechos Humanos*
- Continuar la promoción del respeto de la conducta ética y derechos humanos con terceras partes como lo son: contratistas, proveedores y demás socios comerciales, esto con el fin de estandarizar los lineamientos de conducta*
- Impartir talleres y webinars gratuitos via streaming con la finalidad de que más empresas se sumen y compartan el objetivo*



# NUESTROS PLANES 2022

---



- *Aumentar el número de campañas en redes sociales y canales de comunicación corporativa con información actual y relevante en la materia*
- *Aumentar el número de capacitaciones en igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia*
- *Continuar con nuestros esfuerzos de formación en las áreas de Seguridad, Ética y Cumplimiento*
- *Facilitar el acceso a nuestro mecanismo de denuncia, el cual es independiente y confidencial*
- *Continuar con la identificación y seguimiento a los posibles impactos a los derechos humanos de nuestras operaciones y las de nuestra cadena de valor*
- *Celebrar una relación con organizaciones de la sociedad civil, agencias de gobierno u organizaciones internacionales sobre temas de derechos humanos.*

*Como firmante de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Sustentarse se compromete a defender los Derechos Humanos, trabajar contra la corrupción en todas sus formas, actuar en pro de los colaboradores de la organización y a siempre velar por el bienestar de sus grupos de interés.*

# DERECHOS LABORALES (PRINCIPIO 3,4,5 Y 6)

Principio 3: "Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva".

Principio 4: "Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio".

Principio 5: "Las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil".

Principio 6: "Las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación".

Sustentarse reconoce a todos los trabajadores como actores sociales por esencia, razón por la cual garantiza el derecho a la libertad de asociarse para constituir agrupaciones permanentes o transitorias, encaminadas a la consecución de sus fines comunes.

El trabajo infantil violenta una serie de derechos humanos específicos como los señalados en la Convención sobre los derechos del Niño, "al descanso y al entretenimiento, al esparcimiento y a las actividades recreativas propias de la edad".

La misión, visión y valores de Sustentarse nos encamina a esforzarnos arduamente siempre en pro de los derechos humanos, por lo que:

- Garantizamos la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación en el acceso a las oportunidades laborales y la prevención y erradicación del hostigamiento sexual y laboral
- Defendemos un inicio del ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes en México con protección, educación y oportunidades para el desarrollo pleno. Trabajamos en la generación de ideas, programas y proyectos que brinden más y mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional evitando la reproducción intergeneracional de la pobreza.

# NUESTRAS ACCIONES

## Política de libre asociación

En Sustentarse defendemos la libertad de asociación para trabajar en favor de los intereses del colaborador y el ejercicio de sus derechos, por lo que todos nuestros colaboradores tienen la libertad de afiliarse a una organización de su elección, sin temor a sufrir represalias.

Ponemos a disposición de los representantes de los trabajadores, las instalaciones apropiadas para facilitar la elaboración de Instrumentos colectivos y asumimos el compromiso permanente de comunicar nuestra Política de libertad de asociación y negociación colectiva periódicamente.

## No al trabajo forzado

Como una empresa legalmente constituida y socialmente responsable, nos comprometemos a mantener un ambiente de trabajo que respalde la protección de los Derechos Humanos de todos sus grupos de interés, por ello:

- Prohibimos todas las formas de trabajo que pudieran ser perjudiciales para la salud o seguridad de nuestros colaboradores
- Prohibimos el trabajo forzado u obligatorio
- Promovemos y protegemos el disfrute pleno y equitativo de los Derechos Humanos de todas las personas

Sustentarse no hará uso de ningún método de trabajo forzado u obligatorio bajo ninguna circunstancia. Los sueldos y salarios se pagarán regularmente y de acuerdo a la ley. Queda prohibido que los colaboradores o colaboradores obliguen a cualquier otro a trabajar por tiempo en donde no sea compensado deliberadamente.



# NUESTRAS ACCIONES

## Defensa de los Derechos Infantiles

A través de nuestros servicios de consultoría, hemos impulsado en nuestros clientes en:

1. Generación de estrategias que prevengan el trabajo infantil dentro de sus cadenas de suministro.
2. Fortalecimiento de los programas de auditoría e inspección a proveedores para evitar la contratación de niños, niñas y adolescentes.
3. Creación y comunicación de políticas de erradicación del trabajo infantil dentro de su Sistema de Gestión documental.
4. Creación de campañas de sensibilización sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Además, dentro de Grupo Sustentarse, promovemos campañas de información y concientización, programas y talleres en la materia para que nuestros colaboradores se encuentren informados y capacitados en defensa de los Derechos Infantiles.

## Cero tolerancia a la discriminación

Utilizando como marco de referencia la Ley Federal del Trabajo, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, el Reglamento interior de Trabajo y nuestro Código de Conducta, llevamos a cabo las siguientes acciones en materia de tolerancia cero a la discriminación dentro de la organización y en su esfera de influencia:

1. Actualización constante de nuestra Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia
2. Investigación, análisis y respuesta a las denuncias obtenidas a través de nuestro canal de denuncia bajo estricta confidencialidad



# NUESTRAS ACCIONES

---

3. Promoción de una cultura de igualdad y no discriminación tanto dentro como fuera de la organización
4. Mismo trato de respeto, legitimidad y autoridad en posiciones y puestos similares o inferiores
5. Capacitación, formación, desarrollo profesional y promoción es obtenida de manera igualitaria para todos los colaboradores de la organización
6. Promoción de acuerdos flexibles con hombres y mujeres para equilibrar su vida laboral, personal y familiar
7. Las retribuciones, sueldos y salarios se basan en criterios no discriminatorios
8. Todos los colaboradores cuentan con la misma oportunidad de acceso y permanencia en la compañía

## Talento a distancia

La crisis provocada por la COVID-19 en la que aún estamos inmersos, ha situado la función de Recursos Humanos en una posición aún más destacada, elevando la importancia de cuestiones como la flexibilidad, la desconexión digital o el bienestar emocional.

El trabajar en lugares distintos a las instalaciones de la oficina es una oportunidad para mejorar la calidad de vida, fomentar la creatividad y aumentar el rendimiento de los colaboradores. A través de la aplicación del programa "Talento a distancia" hemos podido detectar y medir los siguientes beneficios:

1. Ahorro en tiempos de desplazamiento hogar – oficina
  2. Ahorro económico en combustible
  3. Reducción de estrés del colaborador
  4. Aumento de productividad
  5. Desarrollo de habilidades para la gestión de tiempo
  6. Aumento de horas de convivencia familiar
  7. Aumento en horas de actividades físicas y oportunidades de incluir en la rutina diaria tiempo para el cuidado físico.
- Para complementar este programa, se desarrolló y entró en vigor nuestra Política de desconexión digital, la cual defiende el derecho de todos los colaboradores a la desconexión digital, el cual inicia una vez finalizada la jornada laboral.



# NUESTRAS ACCIONES

---

Dicha política surge de la necesidad de establecer límites con la finalidad de permitir el descanso de las actividades laborales del colaborador, esto con el fin de no interrumpir las actividades del colaborador y lograr el equilibrio vida laboral, personal y familiar.

Los colaboradores de Sustentarse tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar el respeto a su tiempo de descanso, permiso o vacaciones.

## **Protección de nuestros colaboradores ante COVID-19**

La salud y bienestar de nuestros colaboradores es una de nuestras preocupaciones diarias, nos tomamos con absoluta seriedad el proporcionar a nuestro equipo las medidas necesarias para su protección. Aunque no nos encontremos trabajando de manera presencial en oficinas, llevamos a cabo un protocolo de seguimiento para conocer el estado de salud físico y mental de todos nuestros colaboradores.

### **Actualmente contamos con:**

1. Pruebas PCR gratuitas para los colaboradores
2. Programa de seguimiento post COVID-19
3. Permisos extraordinarios para vistas médicas de familiares directos
4. Campañas de información acerca del semáforo epidemiológico
5. Campañas de comunicación acerca de las medidas de prevención del COVID-19
6. Línea de ayuda psicológica



## NUESTROS LOGROS

- Actualización de la Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia
- Implementación de la política de Desconexión digital
- Mejores resultados en nuestra encuesta anual de Clima laboral
- Renovación del Distintivo ESR
- Contratación de personal en otras entidades de la República Mexicana, formando parte de nuestro programa "Talento a distancia"
- Desarrollo de nuevos talleres con referencia a la defensa de los Derechos Humanos y Derechos de los trabajadores
- Promoción del programa "Cadena de valor" para Pymes.

## NUESTROS PLANES 2022

1. Continuar con nuestra plantilla equilibrada por género
2. Ofrecer capacitación en materia de liderazgo y gerencia a las colaboradoras con el fin de promover que ejerzan cargos directivos.
3. Impulsar el talento femenino a través de programas de mentoría interna
4. Desarrollar un programa de storytelling en donde se puedan destacar las historias que demuestren el talento femenino e inspiren a la nueva generación de líderes
5. Impartir cursos sobre sesgo inconsciente a todos nuestros colaboradores
6. Continuar con nuestro sistema de denuncia tercerizado
7. Promocionar el programa de inserción laboral a recién egresados tanto de escuelas públicas como privadas.



# PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PRINCIPIO 7, 8 Y 9)

---

Principio 7: “Las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales”.

Principio 8: “Las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9: “Las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.

Conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, en Sustentarse tomamos decisiones y desarrollamos líneas estratégicas con la finalidad de preservar y cuidar el medio ambiente, crear una cultura interna de mejora continua, minimizar nuestros impactos ambientales y cumplir con la normatividad nacional a la que estamos sujetos, siempre procurando el desarrollo sustentable de la organización.

A través de nuestra Política Medioambiental, aseguramos:

- Total cumplimiento con la normatividad en los aspectos ambientales que nos competen
- Minimizar el impacto y riesgo ambiental de nuestras actividades
- Usar de manera eficiente el recurso hídrico, siempre priorizando el ahorro y la reducción de nuestra huella hídrica
- Maximizar el ahorro de los recursos energéticos
- Priorizar el uso de combustibles con menor impacto ambiental
- Mantener un ámbito de trabajo respetuoso con el medio ambiente basado en la capacitación de nuestro personal en temas referentes a la materia. Las capacitaciones también son extensivas a nuestros grupos de interés.

# NUESTRAS ACCIONES

---

## *a) Sustitución de equipo obsoleto con equipo nuevo energéticamente más eficiente*

A través de nuestra Política de Compras, sometemos a evaluación todos los equipos de los colaboradores de la organización y sustituimos en tiempo y forma por equipos con características eco-amigables y con periodos de vida prolongados.

## *b) Recomendar a nuestros grupos de interés la innovación de tecnologías más limpias y uso de fuentes renovables que ayuden a reducir la huella de carbono*

Como parte de nuestro servicio de consultoría, recordamos el uso de tecnologías limpias en sus procesos.

## *c) Comentar con nuestros clientes acerca del uso de productos agrícolas, insumos y materia prima provenientes de proveedores con mayor compromiso ambiental y responsabilidad social, a fin de reducir el impacto ambiental y la huella ecológica.*

Estamos comprometidos con la vigilancia y trabajo en equipo con la cadena de valor, por lo que recomendamos contar con aliados estratégicos que asuman compromisos sociales y ambientales en busca de una mejora de sus procesos y con ello, una disminución de su impacto ambiental.

## *d) Política de compras verdes*

La política de compras verdes, se define dentro del marco de la Política Medioambiental de Sustentarse y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de adquisición de insumos y servicios. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de Sustentarse en adquirir insumos de un modo eficiente y reducir los impactos ambientales negativos derivados.



# NUESTRAS ACCIONES

---

## *e) Teletrabajo*

A través del teletrabajo, hemos reducido la huella de carbono producida por los desplazamientos de los colaboradores y por las instalaciones de nuestro corporativo. Brindamos las herramientas tecnológicas necesarias para la realización de las actividades de nuestros colaboradores teniendo siempre en cuenta los criterios estipulados en la Política de compras verdes y en nuestra Política Medioambiental.

## *f) Programa "Consume con moderación"*

El objetivo de nuestro programa "Consume con moderación" es el de fomentar la reproducción de patrones de consumo moderados bajo un esquema de desarrollo sostenible, esto con el fin de generar nuevas oportunidades para erradicar la pobreza, el hambre y mejorar las oportunidades de todas las personas.

## *g) Programa de reciclaje*

Nuestro programa de reciclaje tiene como fin el desarrollar al interior de la organización, una cultura institucional comprometida con la protección del medio ambiente a través de la concientización y promoción activa de estrategias para el manejo racional del papel.



# NUESTRAS ACCIONES

---

Los objetivos del programa se resumen en:

- o Ser reconocida como una empresa comprometida con la promoción de buenas prácticas para el desarrollo sostenible en favorecimiento de los recursos naturales.
- o Reducir el volumen de desperdicios sólidos emitidos por la empresa, específicamente la cantidad de papel desechado que aún es apto para ser reutilizado, evitando el desperdicio.
- o Incorporar en la organización el hábito del reciclaje a través del continuo cumplimiento de las acciones propuestas en el Programa de reciclaje.

## *h) Promoción de voluntariado ambiental virtual*

Motivamos a nuestros colaboradores a ser agentes de cambio y reciban experiencias significativas que contribuyan a su propósito personal. Para ello se implementó el programa de voluntariado ambiental virtual donde se impartieron pláticas de concientización, proyectos de reforestación e importancia del medio ambiente.

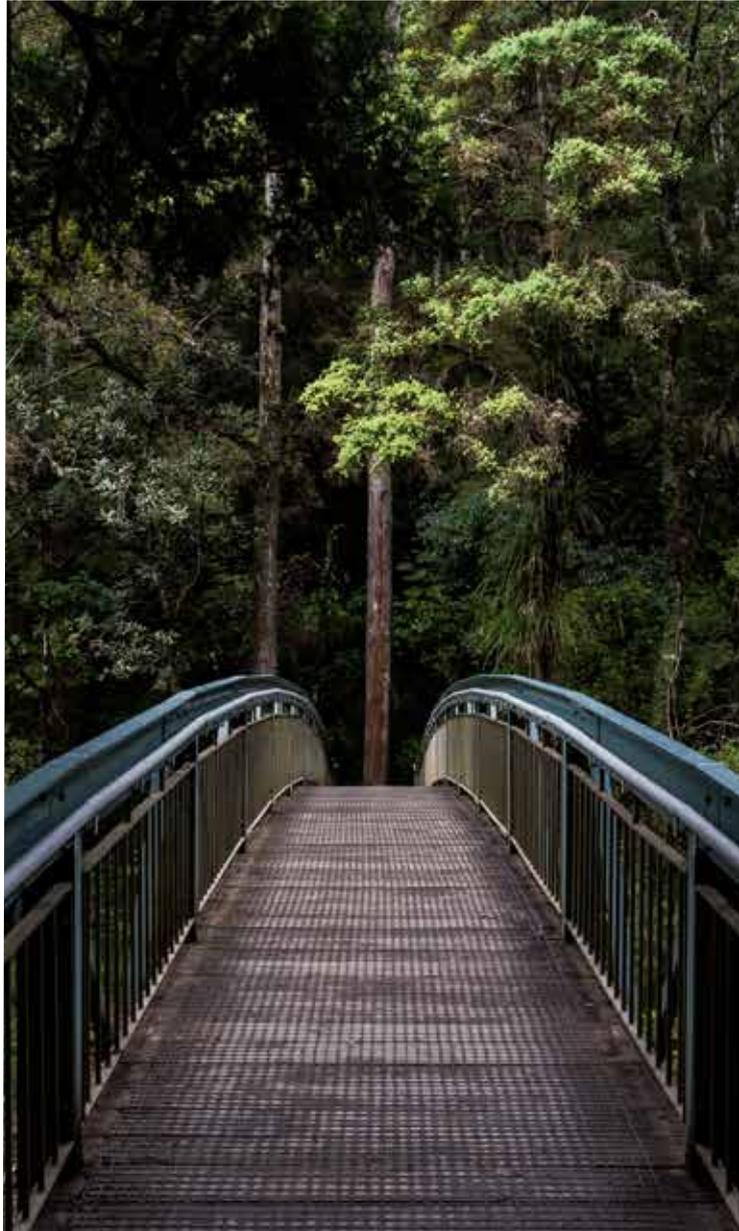
## *i) Colaboración con nuestro consejero el comunicador Químico Luis Manuel Guerra*

A través de esta alianza, se logra la selección de contenidos de alto impacto en temas ambientales dirigidas al público que nos sigue en nuestras Redes sociales.



# NUESTROS PLANES 2022

---



- *Identificar e incorporar nuevas tecnologías*
- *Colaborar con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y demás grupos de interés en la innovación de proyectos y tecnologías que favorezcan la minimización de los impactos ambientales*
- *Integrar criterios de sostenibilidad al momento de evaluar y seleccionar a nuestros nuevos proveedores*
- *Continuar con el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la empresa, así como con todas las leyes y reglamentos locales*
- *Gestionar los recursos de la manera más óptima para optimizar el consumo de agua y minimizar la generación de residuos y emisiones*
- *Maximizar nuestra contribución a la conservación de la naturaleza*
- *Identificar y aprovechar oportunidades para el abastecimiento de energía eléctrica que contribuye a mitigar las emisiones de carbono*

# ANTICORRUPCIÓN (PRINCIPIO 10)

---

Como parte de nuestros objetivos, en Sustentarse nos enfocamos en llevar a cabo nuestros negocios de una manera altamente ética y honesta. A través de nuestros programas de capacitación, políticas y mecanismos guía anticorrupción, inculcamos una cultura de responsabilidad social y personal para que nuestros colaboradores sepan hacer lo correcto.

Nos aseguramos día con día en fundamentar nuestro desempeño en la ética y valores que nos caracterizan. Condenamos la corrupción, fraude, soborno y cualquier otro acto ilegal dentro de la organización o en nuestra cadena de valor, por lo que nos comprometemos a:

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a nosotros para obtener algún beneficio
- No dar ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas nuestras actuaciones, operaciones y transacciones en los libros y registros de las mismas.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción
- Poner a disposición de nuestros colaboradores el canal de denuncia tercerizado.

Cada uno de los colaboradores tiene la responsabilidad de mantener los altos estándares de buena conducta y honestidad. Nuestra reputación es de nuestros activos más importantes, por lo que hay que protegerlo a través de la toma de decisiones correctas. Resaltamos que hemos adoptado una posición de cero tolerancia respecto conductas que violen las Leyes Anticorrupción o intenten sobornos de cualquier tipo.

A 2021 contamos con:

- Código de ética
- Compromiso firmado por nuestros colaboradores en iniciativas anticorrupción
- Figura activa de Ombudsperson
- Política de contratación y relación con proveedores
- Política de regalos

# NUESTRAS ACCIONES

---

## *a) Valor del mes: Ética*

Mediante campañas de difusión y reuniones virtuales, se llevó a cabo un reforzamiento de los valores fundamentales de Sustentarse y la importancia de actuar con ética e integridad tanto en nuestra vida laboral como en la personal. A su vez, se distribuyeron infografías acerca de la conducta ética en el negocio.

## *b) Línea de Denuncia (Sistema ético integral)*

Proveemos un canal de comunicación para que los colaboradores puedan denunciar irregularidades, sea por vía telefónica, por aplicación móvil o página web corporativa de la empresa. Es un mecanismo que lleva varios años dentro de la empresa y ha funcionado para detectar situaciones en donde se vulneran los derechos humanos y la ética laboral que nos caracteriza.

Nuestra línea de denuncia se caracteriza por:

- Disponibilidad de tiempo completo 24 hrs/ 7 días a la semana
- Confidencialidad absoluta
- Protección del denunciante
- Seguimiento de las denuncias
- Soporte legal



# NUESTRAS ACCIONES

## *c) Formación sobre ética y cumplimiento*

Como parte de nuestra formación anual, llevamos a cabo diversos cursos en línea bajo las temáticas:

- Conocimiento del código de ética
- Ética y moral
- Toma de decisiones éticas
- Lucha contra la corrupción
- Conflicto de intereses
- Protección de los Derechos humanos
- Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

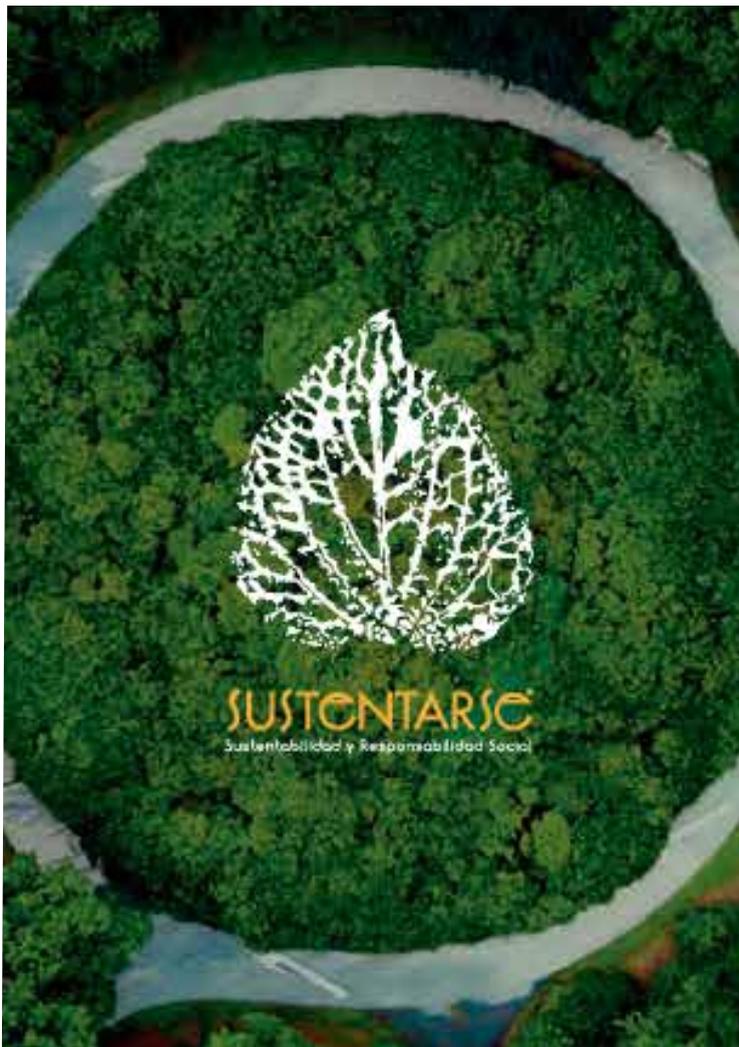
## *d) Encuesta ética*

Nuestra encuesta ética está dirigida a recabar las opiniones de los colaboradores acerca de las capacitaciones, su nivel de entendimiento del Código de ética y el conocimiento del mecanismo de denuncia (línea de denuncia).

# NUESTROS PLANES 2022

- 1. Capacitar y asesorar continuamente a todos los colaboradores de diferentes jerarquías, en temas éticos*
- 2. Ampliar el número de capacitaciones anuales en temáticas éticas*
- 3. Actualizar Política anticorrupción*
- 4. Actualizar Código de ética*
- 5. Actualizar controles éticos internos*
- 6. Llevar a cabo una identificación y evaluación de riesgos*





*Para cualquier información adicional sobre esta Comunicación sobre el Progreso (CoP) de Sustentarse, por favor comunicarse con:*

*Rosario Murillo  
Fundadora*

*Presidente Masaryk 61, Piso 9 - Despacho 901  
Col. Polanco V Sección, C.P. 11560.*

*Ciudad de México*

*Teléfono oficinas:*

*+52 (55) 2614.2598*

*+52 (55) 2614.9229*

*contacto@sustentarse.com.mx*

*www.sustentarse.com.mx*

*Sustentarse*

*Sustentabilidad y Responsabilidad social*